

Más de 80 horas de Actualización Profesional y otras actividades para Mayo



Colega CPA:

Este mes de mayo le invitamos que participe activamente en los temas de actualización profesional, así como de las diferentes actividades sociales y recreativas, pero antes permítame referirme sobre algunos asuntos para su conocimiento.

Nuestro último contacto fue en el mes de enero 2014 cuando la Junta Directiva dio a conocer su informe anual de labores, y como lo hemos hecho desde el año pasado deseo comentar las principales actividades que hemos realizado en estos meses.

-Participación activa del Colegio en los organismos-



El Colegio ha mantenido una activa participación y presencia con los organismos, aprovecho para agradecer el esfuerzo de los colegas y miembros de la comisión de trabajo que han mantenido su participación activa como representantes en Grupos de Trabajo de los Organismos, y por supuesto, a todos los colegas que han atendido con su respuesta las consultas realizadas, ya que han logrado que nuestro país sea referenciado como miembro activo, como es el caso del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). En el caso del GLENIF ustedes pueden ir directamente a la página web donde hace referencia a nuestro país y consultar los resultados integrales de las mesas de trabajo relacionados con la discusión de los borradores del IASB sobre Cambios en la NIC 27, Mejoras anuales ciclo 2012- 2014 y los

cambios en las NIIF para Pyme. En el caso de la IFAC la participación en la traducción al español del Manual de Procedimientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión liderado por España.

-El Colegio en los medios de comunicación-

La Junta Directiva como parte del seguimiento a los compromisos asumidos con la Asamblea General ha hecho esfuerzos por tener un contacto activo con todos sus miembros y presencia en los medios de comunicación, es así como en el mes de abril, con un tema de interés general para empresarios y público general, se hizo referencia por medio de sus voceros al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica estando presente en las noticias de los siguientes medios: Canal 7, 9, 11, 13, 42, La Nación Digital, Radio ADN, TOP Costa Rica, El Financiero Digital, La República Digital, Periódico La Extra, Periódico La Teja.

También el pasado 28 de abril de 2014 bajo el marco de estrategias Forjando Oportunidades para el CPA se realizó una publicación para promover los servicios del CPA y los Despachos de Contadores Públicos.

Si desea ver la publicación, mencionada anteriormente, ingrese [AQUÍ](#)

-Reunión con Despachos-

El pasado 22 de abril de los corrientes se llevó a cabo la segunda reunión con representantes de los Despachos de Contadores Públicos y aprovechamos para comentar el avance con el proyecto de "Control de Calidad" en que se informó el inicio del plan piloto de revisión a partir del mes de Febrero. Este está dividido en cinco etapas. También se analizó el resultado de la sentencia de la resolución del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo en el que confirmó el alcance del artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038 y su artículo 6 de la Ley; asimismo, se confirmó el monto definido de esa anualidad.



-Proyectos en auscultación-

El Colegio a través de sus correos masivos ha puesto a disposición el proyecto elaborado por el Tribunal de Honor: "Guías de Consejo y Salvaguardas". Esta propuesta es un documento de carácter orientador y busca coadyuvar a todos los Contadores Públicos Autorizados (CPA) en el ejercicio liberal de la profesión y la sana práctica del mismo. La guía sugerida por el Tribunal, no pretende ser, ni debe interpretarse como una lista exhaustiva de todas las circunstancias por las que atraviesa un Contador Público Autorizado o un Despacho de Contadores Públicos en el ejercicio de su profesión. Asimismo, se remitió también a conocimiento el proyecto "Declaración de Accionistas en Sociedades" de la Dirección General de Hacienda, el que fue compilado y analizado por la Comisión de Asuntos Tributarios, adicionalmente, se encuentran otros que han sido referidos. Hago hincapié de la necesidad de contar con la participación activa en este tema a usted estimado colega que integra nuestro Colegio, esto motiva a consolidar nuestro criterio profesional.

-Ética-

La Junta Directiva ha considerado como eje fundamental la divulgación y difusión del Código de Ética del Contador Público Autorizado, por esta razón, en la mayoría de los comunicados que realice el Colegio estará acompañado de la cita de un artículo del Código de Ética o de sus postulados, por considerarse que es la columna vertebral de la profesión.

independencia credibilidad
 experiencia integridad
Ética justicia
 respeto compromiso
 Actualización Profesional transparencia

-Actividades Mes de la Contaduría Pública-



Hemos puesto a disposición de todos los colegas el programa de las actividades del "Mes de la Contaduría Pública" por segundo año consecutivo cumpliendo nuevamente con el compromiso de poner a los CPA diversos temas – sin costo para el colega que esté al día con sus obligaciones con el Colegio- para fomentar y fortalecer la actualización pro-

fesional que todo profesional en nuestros días debe velar como un pilar fundamental y consignado en el postulado IV del Código de Ética Profesional, y más aún, tanto el profesional individual en el ejercicio de su profesión y los integrantes de un Despacho, los que deben velar por lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de Calidad de la auditoría de los estados financieros" y la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad a las firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros y otros compromisos de aseguramiento y de servicios relacionados". Como lo hicimos el año pasado, la parte técnica de este programa abarca temas de auditoría, normas internacionales de información financiera, control de calidad, ética, tecnológica, tributaria, entre otros los cuales están comprendidos dentro de los propósitos y compromisos, que el Colegio tiene de acuerdo con su Ley 1038 y en concordancia con las "DOM-Declaraciones sobre Obligaciones de los Miembros", promovidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Más de 80 horas se han puesto a disposición de los CPA tanto en Sede Central como en las filiales (el año pasado fueron 66 horas); por lo que la Junta Directiva y la Administración le instan para que aproveche este programa al máximo. En lo que se refiere a las actividades recreativas y sociales son diversas las que usted podrá consultar conforme se le remita la programación semanal.

Lo espero estimado CPA, nuestro propósito es que usted tenga la oportunidad de disfrutar las actividades técnicas y recreativas en la Casa del Conocimiento: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Le continuaré informando sobre la marcha Proactiva de nuestro accionar, buscando como lo hemos hecho, el beneficio institucional y profesional.

Cordialmente,

Guillermo Smith Ramírez

Presidente de la Junta Directiva

Bienio 2012-2014.

RECUERDE

Artículo 68°:

Todo Contador Público Autorizado debe ser un profesional ejemplar en su vida profesional, observando las normas de ética señaladas en el presente código. Igualmente debe ajustar sus actividades profesionales a las disposiciones o acuerdos que con carácter general y obligatorio dicten los organismos facultados para ello.

Código de Ética Profesional para el Contador Público Autorizado